

**Resolución de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, de las obras del proyecto de la «Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Zaragoza. Subtramo IV». Expediente ON 12/98.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid.  
b) Descripción: Ejecución de la obra anteriormente indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la 4.ª planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el 19 de octubre de 1998, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 14.525.882.102 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (Miguel Ángel, 21, 5.ª planta), hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1998, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 11 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la 4.ª planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 290.517.642 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* A-2-F, A-5-F, B-2-F y B-3-F.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas. En este caso, será necesario que justifiquen, mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de septiembre de 1998.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—La Vicesecretaría general, Paloma Echevarría de Rada.—48.499.

**Resolución de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, de las obras del proyecto de la «Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Zaragoza. Subtramo III». Expediente ON 11/98.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono (91) 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid.  
b) Descripción: Ejecución de la obra anteriormente indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la 4.ª planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el 19 de octubre de 1998, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 16.073.275.563 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (Miguel Ángel, 21, 5.ª planta), hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1998, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 11 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la 4.ª planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 321.465.511 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* A-1-F, A-2-F, A-5-F, B-3-F y K-1-E.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas. En este caso, será necesario que justifiquen, mediante certificación de la Junta Con-

sultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de septiembre de 1998.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—La Vicesecretaría general, Paloma Echevarría de Rada.—48.501.

**Resolución de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del «Contrato de consultoría y asistencia para apoyo a la dirección de los proyectos constructivos de plataforma del tramo Lleida-Barcelona de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Expediente AD 001/98/LL-B.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Varias provincias.  
b) Descripción: Apoyo a la Dirección de los proyectos anteriormente indicados.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la 4.ª planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el 19 de octubre de 1998, a la misma dirección del punto 5.

c) El presupuesto máximo de licitación es de 260.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (Miguel Ángel, 21, 7.ª planta), hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1998, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar, en acto público, el día 11 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la 4.ª planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 5.200.000 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas. En este caso, será necesario que justifiquen, mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de septiembre de 1998.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—La Vicesecretaría general, Paloma Echevarría de Rada.—48.503.

**Resolución de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, de las obras del proyecto de la «Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Zaragoza. Subtramo V-A». Expediente ON 13/98.**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN**

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid y Guadalajara.

b) Descripción: Ejecución de la obra anteriormente indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Veinte meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el 19 de octubre de 1998, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 5.224.022.748 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (Miguel Ángel, 21, quinta planta), hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1998, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 11 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 104.480.455 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado

los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* A-2-F, y B-2-F.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas. En este caso, será necesario que justifiquen, mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de septiembre de 1998.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—La Vicesecretaría general, Paloma Echevarría de Rada.—48.495.

**Resolución de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia de la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma de los accesos a Lleida en la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Expediente PC 001/98/LL-B.**

**CONDICIONES GENERAL PARA LA LICITACIÓN**

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Lleida.

b) Descripción: Redacción del proyecto y control de las obras anteriormente indicadas.

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la 4.ª planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el 19 de octubre de 1998, a la misma dirección del punto 5.

c) El presupuesto máximo de licitación: 300.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (Miguel Ángel, 21, 7.ª planta), hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1998, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 11 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la 4.ª planta del ente público

Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 6.000.000 de pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas. En este caso, será necesario que justifiquen, mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de septiembre de 1998.

Madrid, 23 de septiembre de 1998.—La Vicesecretaría general, Paloma Echevarría de Rada.—48.494.

**Resolución de la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima por la que se adjudica el contrato de suministro en estado operativo del equipamiento electrónico del Centro Local de Coordinación de Salvamento de Castellón de la Plana.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato de suministro en estado operativo del equipamiento electrónico del Centro Local de Coordinación de Salvamento de Castellón de la Plana, ha sido adjudicado a la empresa «Sistemas e Instrumentación, Sociedad Anónima», por un importe de 82.009.043 pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—El Director, Emilio Martín Bauzá.—47.493-E.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se anuncia concurso urgente para la contratación de las «Obras de restauración de la Catedral de Tarazona (Zaragoza)».**

1. *Entidad adjudicadora:*

Organismo: Ministerio de Educación y Cultura. Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.